**Juicio en Bilbao por portar en San Mamés un "símbolo prorruso": un nuevo episodio en la vulneración diaria de derechos básicos**

El próximo jueves 11 de abril, en los Juzgados de Bilbao, se realizará el juicio contra el socio del Athletic Club de Bilbao Asier Herranz y varios aficionados rojiblancos que, en octubre de 2022, apoyaron a Herranz cuando fue expulsado del estadio de San Mamés.

La causa: portar, en el partido entre el Athletic Club y el Atlético de Madrid, la bandera de la República Popular de Donetsk, enseña que había estado presente en las gradas de dicho estadio desde 2014.

Tal como denuncia el encausado, “mientras la bandera de Ucrania no tiene actualmente problemas para entrar en los estadios de fútbol, a mí se me piden 3.001 euros y 6 meses sin entrar a recintos deportivos por portar la bandera de una república cuyo pueblo reclama y ejerce su autodeterminación, todo en base a una increíble campaña de rusofobia”.

Herranz también acusa a la directiva del Athletic Club, que “me ha sancionado, junto a otros socios, con 800 euros de multa y 2 años sin entrar al estadio por portar una pancarta en apoyo al periodista Pablo González en el partido Athletic Club-Levante, al de pocos días de ser detenido en Polonia, en febrero de 2022”.

La expulsión de Asier Herranz del estadio de San Mamés en octubre de 2022, en clara violación del derecho fundamental a la libertad de expresión, fue aplaudida y jaleada por periodistas deportivos de varios medios de comunicación.

Ver entrevista: <https://www.youtube.com/watch?v=mkN5GPRnxPY>